

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de tela de camisas, uso interno, con destino a la tropa.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso urgente, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial número 97»), para la adquisición de tela de camisas, uso interno, con destino a la tropa, al precio límite que a continuación se indica, correspondiente al expediente 1 S. V. 120/69-250.

Relación de artículo y precio límite

322.000 metros de tela para camisa, uso interno, de algodón, al precio límite de 28 pesetas el metro.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada terminará el día 31 de diciembre del año actual, debiendo entregar dicha mercancía en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

Como orientación inicial para el adjudicatario, éste deberá entregar una muestra del tejido ofertado en el Almacén Central de Intendencia, del tamaño de dos metros, debiendo reseñar en su oferta que se compromete a cumplimentar este requisito.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados por el licitador, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo); y número 3, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, hasta las once horas del día 16 de diciembre de 1969.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 19 de diciembre actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión previa, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.891-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 104 vehículos automóviles, todo terreno, de 3/4 Tm., con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de 104 vehículos automóviles, todo terreno, de 3/4 Tm., con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 24.278.300 pesetas. (Expte.: T. P. 42/M/69-249.) Dichos vehículos serán equipados para el desierto.

Los mencionados vehículos habrán de ser entregados en el plazo que se indica en el pliego de bases, en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Córdoba.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera), que permita el ahorro que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, y se pondrá a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que se harán por duplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 25 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación señalada y exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado y antes de las once cuarenta y cinco horas del día 16 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del citado día 16 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.918-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de 45 vehículos automóviles, todo terreno, 1/4 de Tm., con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de 45 vehículos automóviles, todo terreno, 1/4 de Tm., con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 8.461.845 pesetas. (Expte.: T. P. 184/69-247.)

Los mencionados vehículos habrán de ser entregados en el plazo que se indica en el pliego de bases, en la Base de Parques y Talleres de la 5.ª Región, Casetas (Zaragoza).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera), que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, y se pondrá a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones se harán por duplicado ejemplar y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado y antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 16 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del citado día 16 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.917-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de repuestos para camiones Reo, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número

ro 27. de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público urgente para la adquisición de repuestos para camiones Reo, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de 7.570.720 pesetas. (Expediente: T. P. 185/69-248.)

El material mencionado habrá de ser entregado en el plazo que se indica en el pliego de bases, en el Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes, sito en Villaverde (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

En las ofertas deberán hacer constar que aceptan la ampliación que estipula el pliego de bases (base tercera), que pueda existir entre el precio límite y el ofertado.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe total del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, y se pondrá a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras del Ministerio del Ejército.

Las proposiciones, que se harán en duplicado ejemplar, se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» número 144), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el domicilio antes mencionado, y antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 16 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día citado 16 de diciembre de 1969.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.916-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Burgos el día 16 de diciembre de 1969, en los locales que ocupa la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas, y dirigidas al ilustrísimo señor Coronel Jefe del Servicio de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos), conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 26 de noviembre de 1969.—11.180-C.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R.P.-34».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 280, de fecha 22 de noviembre del actual, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, el día 13 de diciembre, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 25 de noviembre de 1969.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—11.181-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se deja sin efecto el anuncio de la subasta de las obras de «Traída de aguas para el abastecimiento de Mérida (Badajoz), primera fase».

Por no poderse licitar por el sistema propuesto las obras de «Traída de aguas para el abastecimiento de Mérida (Badajoz), primera fase», se anula y deja sin efecto el anuncio de la subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, del día de hoy (página 18165).

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.792-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica error en el anuncio de la subasta de las obras del «Canal de Villamayor y su red de acequias, desagües y caminos, embalse de Santa Teresa (Salamanca)».

En el anuncio publicado en la página 18165 del «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 21 del actual, aparece el nombre de «Canal de Villamor», debiendo entenderse a todos los efectos que se trata del canal de Villamayor.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Director general, V. Oñate.—7.793-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas», con destino a esta Dirección General.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 12 toneladas», con destino a la mencionada Dirección General.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección sexta de esta Dirección General, desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderá en

pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario, de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa tres millones novecientos dieciséis mil pesetas (3.916.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
4. Declaración, para las personas naturales, y certificación, en el caso de Empresas, de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.
5. Cuantos otros documentos se requieren en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección sexta de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 26 de diciembre de 1969.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 28 de diciembre de 1969, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de, provincia, se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de me-

ses (este plazo no podrá exceder de treinta y seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Director general, Marciano Fernández Caterna.—7.895-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 24 grúas de pórtico de 3 toneladas» con destino a esta Dirección General.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 24 grúas de pórtico de 3 toneladas», con destino a la mencionada Dirección General.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado, aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección Sexta de esta Dirección General desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa un millón novecientos veinte mil pesetas (1.920.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, legalizados y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.

5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente en la Sección Sexta de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 26 de diciembre de 1969.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 28 de diciembre de 1969, ante una Junta consti-

tuida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de provincia se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de treinta y seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Director general, Marciano Martínez Caterna.—7.893-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 6 toneladas» con destino a esta Dirección General.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia concurso público para la «Construcción y montaje de 18 grúas de pórtico de 6 toneladas» con destino a la mencionada Dirección General.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Contratos del Estado aprobada por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y demás disposiciones vigentes.

Los documentos del proyecto se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento del público, en la Sección Sexta de esta Dirección General desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación del objeto del concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso importa un millón ochocientos setenta y dos mil pesetas (1.872.000), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del licitador.
2. Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.
3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que deter-

mina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4. Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de Empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que, para contratar con el Estado, establece el artículo 4 de la Ley de Contratos del Estado.

5. Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de cláusulas administrativas particulares o en el de prescripciones técnicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en las horas hábiles de oficina, en el Negociado correspondiente de la Sección Sexta de esta Dirección General, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día 26 de diciembre de 1969.

El acto de la apertura de las proposiciones tendrá lugar en Madrid, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, a las once horas del día 28 de diciembre de 1969, ante una Junta constituida por el Jefe de la Sección Sexta de la citada Dirección General, como Presidente; un Abogado del Estado de la Asesoría Jurídica de este Ministerio y un representante de la Intervención General de la Administración del Estado, como Vocales, y un Jefe de Negociado de la expresada Sección, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número expedido por enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de provincia se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de treinta y seis meses).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de noviembre de 1969.—El Director general, Marciano Fernández Caterna.—7.894-A.

Resolución del Parque de Maquinaria por la que se anuncia subasta de maquinaria, vehículos y restos.

Este Parque de Maquinaria celebrará subasta de maquinaria, vehículos y restos el día 19 de diciembre próximo en la calle General Varela, número 21, a las once horas.

Los lotes podrán ser visitados en la calle Alfonso XII, número 5, Jefatura de Obras Públicas de Madrid; paseo del Marqués de Monistrol (Puente de los Franceses), talleres de la misma en la calle Alfredo Aleix, número 3 (Carabanchel Alto), y en el aparcamiento de Fuencarral (antigua carretera de Hortaleza). El horario será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 3 al 17 de di-

ciembre, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de este Parque hasta las once horas del día 18 de diciembre próximo.

Madrid, 26 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Director, Jaime Riera Reguer.—11.148-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de León por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de 16 aulas, 15 viviendas y otras obras complementarias en la localidad de La Bañeza (León).

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de León saca a pública subasta la construcción de 16 aulas, 15 viviendas y otras obras complementarias en la localidad de La Bañeza (León).

Presupuesto total de la contrata: Pesetas 15.210.393.

Presentación de pliegos: A partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del vigésimo día hábil desde el siguiente a dicha publicación.

Lugar de presentación: Delegación Administrativa de Educación y Ciencia, Villa de Benavente, número 2, en León, donde se encuentran expuestos los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles y requisitos que interesen a los licitadores.

Lugar y fecha de la subasta: En la sala de Juntas del Gobierno Civil de León dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de presentación de pliegos, cuyo día y hora se notificará previamente a los interesados.

Documentación necesaria: a) En sobre cerrado, la instancia y propuesta del concurrente a la subasta.

b) En sobre abierto, que se cerrará en presencia del interesado:

1.º Documento nacional de identidad. Si se trata de una Sociedad, presentará además copia notarial de los Estatutos y del poder de concurrente (poder bastantado por el Abogado del Estado de la provincia de León).

2.º Patente de contratista o licencia fiscal.

3.º Carnet de Empresa vigente.

4.º Justificante de Seguros Sociales o declaración jurada de estar al corriente del pago de los mismos.

5.º Declaración jurada de no tener incapacidad ni incompatibilidad para concurrir a la subasta (artículo 20 del Reglamento de Contratación del Estado).

6.º Certificado de clasificación como contratista, o de haberla solicitado, o declaración jurada de no necesitarla por razón de la cuantía (si la subasta es menor de cinco millones y el concurrente no rebasa esta cifra en contratos de obras con el Estado y en vigor).

7.º Justificante de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del importe total de la contrata (en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, según modelo oficial, Orden ministerial de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), que en este caso asciende a trescientas cuatro mil doscientas ocho pesetas (304.208 pesetas).

Modelo de instancia: «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número y carnet de Empresa número, se comprometo a realizar las obras de por el importe total de pesetas, con sujeción a los proyec-

tos, normas y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas establecidas para ello,

(Fecha y firma.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

León, 18 de noviembre de 1969.—El Gobernador civil-Presidente.—7.738-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Puentes sobre los arroyos de La Alhaja y Río Pino, en el camino de San Roque (Cádiz)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Puentes sobre los arroyos de La Alhaja y Río Pino, en el camino de San Roque (Cádiz)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones cuatrocientas noventa mil quinientas setenta y nueve pesetas con siete céntimos (2.490.579,07 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Algeciras (Paseo Marítimo, 5) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y nueve mil ochocientos once pesetas con cincuenta y ocho céntimos (49.811,58 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 20 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.764-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Bocacara y Sancti Spiritus (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Bocacara y Sancti Spiritus (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientos diecisiete mil seiscientos cincuenta y tres pesetas con cuarenta y un céntimos (pesetas 2.917.663,41).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida Portugal, 26) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil trescientas cincuenta y tres pesetas con siete céntimos (58.353,07 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.762-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Instalaciones para ganado de cerda en la Cooperativa de Nuestra Señora de la Merced, en Huete (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de instalaciones para ganado de cerda en la Cooperativa de Nuestra Señora de la Merced, en Huete (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones quinientas setenta y un mil sesenta y una pesetas con

treinta y siete céntimos (8.571.061,37 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento setenta y un mil cuatrocientos veintitres pesetas con veintitres céntimos (171.421,23 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: C), Edificaciones, subgrupos 2 y 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.763-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en Regueras de Arriba, Valdefuentes del Páramo y Laguna Dalga (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos, saneamiento y acequias secundarias en Regueras de Arriba, Valdefuentes del Páramo y Laguna Dalga (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuarenta y cinco millones seiscientos veintiséis mil doscientas cuarenta y una pesetas (45.726.241 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29) durante los días hábiles y horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Par-

celaria y Ordenación Rural, el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de novecientos sesenta y dos mil quinientos veinticuatro pesetas con ochenta y dos céntimos (914.524,82 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: E) Hidráulicas, subgrupo 4.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.765-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Bercial y Cobos de Segovia (Segovia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Bercial y Cobos de Segovia (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones novecientos mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas con noventa y cinco céntimos (3.900.447,95 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-

cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y ocho mil ochocientos pesetas con noventa y seis céntimos (78.008,96 ptas.).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.766-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de transformación en regadío en Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de transformación en regadío en Palenzuela y Quintana del Puente (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones trescientas sesenta y cuatro mil ciento ochenta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (pesetas 11.364.184,80).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas veintisiete mil doscientas ochenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos (227.283,70 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas, subgrupos tres y cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con do-

documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.767-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras silos metálicos para grano en Baquerín de Campos (Palencia).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras silos metálicos para grano en Baquerín de Campos (Palencia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas diecinueve mil ochocientas cuatro pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (pesetas 2.519.804,54).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (Manuel Rivera, 11), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil trescientas noventa y seis pesetas con nueve céntimos (50.396,09 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.768-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Torre de Esgueva y Fombellida (Valladolid).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Torre de Esgueva y Fombellida (Valladolid).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones veinticuatro mil ciento ochenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos (pesetas 7.024.184,66).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta mil cuatrocientas ochenta y tres pesetas con sesenta y nueve céntimos (140.483,69 ptas.), y los que acrediten la clasificación de contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.769-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos en San Julián y San Jorge de Vea (La Estrada-Pontevedra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de red de caminos en San Julián y San Jorge de Vea (La Estrada-Pontevedra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones noventa mil

ciento setenta y siete pesetas con cuarenta y dos céntimos (9.090.177,42 ptas.).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra, Michelena, 30, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento ochenta y un mil ochocientas tres pesetas con cincuenta y cinco céntimos (181.803,55 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

G) Viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de diciembre de 1969, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de núm. enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 22 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.770-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Zona Aérea de Canarias por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Cocheras en polvorín de Cuatro Puertas (Gran Canaria)».

Se convoca subasta para la contratación de la obra «Cocheras en polvorín de Cuatro Puertas (Gran Canaria)», por un importe de cuatrocientas ochenta y tres mil quinientas veinte pesetas (483.520 pesetas).

El plazo de ejecución de la obra será de cinco (5) meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras (Alejandro Hidalgo, número 26), de ocho a trece horas, todos los días laborables.

La fianza provisional asciende a nueve mil seiscientos setenta y una pesetas (pesetas 9.671).

Los licitadores deberán presentar en mano en la Secretaría de la Junta dos

sobres, conteniendo, uno, la proposición, y otro, la documentación. Los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa y se recogerán hasta las diez horas del día 19 de diciembre de 1969.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasaran esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 4 ó 6.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 19 de diciembre, a las once horas, en la Jefatura de la Zona (paseo de Chil, número 212).

Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de noviembre de 1969.—El Teniente Secretario, José Aurelio Velasco Sales.—7.777-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Riotinto (Huelva).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Riotinto (Huelva), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.192.639,64, importando la fianza provisional 43.852,70 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Huelva y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de noviembre de 1969.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—7.624-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario metálico y de madera con destino a la Escuela Sindical de esta capital.

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario metálico y de madera con destino a la Escuela Sindical de esta capital.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial, avenida del Gran Capitán, número 10, todos los días hábiles, en horas de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones será de quince días, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 21 de noviembre de 1969.—El Delegado provincial accidental, Juan Casas Medina.—7.652-A.

Resolución del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y varios.

Se convoca concurso público para la adjudicación de metales, maderas, material eléctrico, materiales de construcción, pinturas y varios, por un importe de un millón ciento setenta y cinco mil setecientos cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos (1.175.704,35 ptas.), con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas de Gran Canaria.

El pliego de condiciones técnicas y económico-jurídicas que han de regir este concurso, así como la relación detallada por artículos y partidas del material a adquirir, podrán examinarse en los días y horas hábiles de oficina en el domicilio de dicho Centro, calle Ana Benítez, sin número, de esta ciudad, en la Delegación Provincial de Sindicatos, General Franco, 50, y en la Obra Sindical Nacional de Formación Profesional en Madrid Delegación Nacional de Sindicatos, planta 13, paseo del Prado, 18-20. La admisión de pliegos quedará cerrada a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a partir de la presente publicación.

La apertura de las ofertas se verificará ante Notario, en la sala de Juntas del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada «Juan Sarazá Ortiz», el día siguiente hábil al de la terminación de admisión de pliegos.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, noviembre de 1969.—El Director del Centro, Adrián Palacín del Río.—V.º B.º: El Delegado provincial sindical Presidente del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada, Santiago Rosado Montes.—7.662-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza viaria.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se convoca subasta para la ejecución del servicio de limpieza viaria, según los siguientes detalles.

Objeto y tipo: La limpieza viaria de diferentes calles de la población, con prestación de servicios personales de 10 hombres y por un importe anual de un millón de pesetas.

Duración del contrato: Tres años.

Forma de pago: Por trimestres vencidos.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los veinte días siguientes hábiles a la publicación del último anuncio en los periódicos oficiales.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Garantía definitiva: 60.000 pesetas.

Apertura de proposiciones: El siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en la sala capitular del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación del servicio de limpieza viaria, ofrece realizar el mismo en la cantidad

anual de (en letra) pesetas, aceptando en todo las condiciones que se especifican en dicho pliego.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, Convenios Colectivos, Seguros Sociales y Montepíos y Mutualidades Laborales, accidentes de trabajo y régimen fiscal tributario. (Lugar, fecha y firma.)

Aranda de Duero, 19 de noviembre de 1969.—El Alcalde.—7.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, acondicionamiento de tráfico, construcción de aparcamiento y supresión de urinarios en el Parque del General Sanjurjo.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario se anuncia subasta según el detalle siguiente: **Objeto:** Pavimentación, acondicionamiento de tráfico, construcción de aparcamiento y supresión de urinarios en el Parque del General Sanjurjo.

Plazo de ejecución: Cinco meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: 1.082.399 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 32.472 pesetas. La definitiva en el doble de esta suma.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y jurídico administrativas que rigen en la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Avilés para contratar la pavimentación, acondicionamiento de tráfico, construcción de aparcamiento y supresión de urinarios en el Parque del General Sanjurjo y demás que se detallan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se obliga a la ejecución de dicha obra con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán con 6 pesetas de timbre del Estado y Municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto extraordinario «Plan obras complementario de 1966». No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Avilés, 18 de noviembre de 1969.—El Alcalde en funciones.—7.660-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un Colegio nacional de 20 unidades y otros servicios en la parcela 6-A de la Ciudad Parque Aluche.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Colegio nacional de 20 unidades y otros servicios en la parcela 6-A de la Ciudad Parque Aluche.

Tipo: 11.362.313,08 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 136.812 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de las obras de construcción de un Colegio nacional de 20 unidades y otros servicios en la parcela 6-A de la Ciudad Parque Aluche, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad

social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.727-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Hans Muller, súbdito alemán, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 10 de diciembre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 315 de 1969, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de noviembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.036-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de James Charles Bullock, Marck Lionel Tollemach Halliday y Julia Valentine Halliday, sin domicilio conocido en Ibiza, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 22 de diciembre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 259 de 1969, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 22 de noviembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—6.035-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 28 de noviembre de 1969, falleció en La Guardia el obrero Joaquín González Vicente, natural de La Guardia (Pontevedra), hijo de Faustino y de Juana, que trabajaba al servicio de Elías Alonso Lorenzo.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 24 de noviembre de 1969.—El Jefe del Servicio.—6.039-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Sección de Industria

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública, a efectos de autorización administrativa, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Entrecanales y Távora. Sociedad Anónima».

Características y finalidad: Una línea aérea trifásica a 13,2 kV., con conductores de AL-Ac. de 49,46 milímetros cuadrados de sección, sustentados por aisladores suspendidos, sobre apoyos de hormigón, de 9,263 metros de longitud, que arranca del centro de maniobras de San Vicente de Alcántara, propiedad de la Mancomunidad de Ayuntamientos de San Vicente de Alcántara-Alburquerque y que termina en dos centros de transformación de 250 y 400 kVA. y relación 13.200/380-220 V., situados en término municipal de Valencia de Alcántara (provincia de Cáceres), en las cercanías del kilómetro 2,800 de la carretera que va de Valencia de Alcántara a Badajoz, siendo su finalidad la explota-

ción de una cantera con destino a las obras del embalse de Cedillo.

Presupuesto: 1.960.582 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, calle Pedro de Valdivia, 2, principal, donde se encuentra el proyecto respectivo, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badajoz, 7 de abril de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—11.299-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Escuela Oficial de Periodismo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Escuela Oficial de Periodismo.

Domicilio: Calle Capitán Haya, sin número, Madrid-20.

Título de la publicación: «Noticia de la Escuela Oficial de Periodismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Variable.

Formato: 38,5 por 26,5 centímetros.

Número de páginas: De 4 a 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: Variable.

Objeto y finalidad: Información general.

Principios que inspiran la publicación: Periódico de prácticas de la Escuela Ofi-